

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 284

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE FRENTE PERONISTA DE TIERRA DEL FUEGO PROY. DE
RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31-
05-97 DE LA ADM. PÚBLICA PROVINCIAL Y RESPECTO A LOS PRESUPUESTA-
DOS EJECUTADOS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

Entró en la Sesión

13/06/97

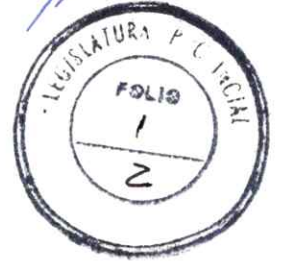
Girado a la Comisión
Nº:

RESOL. 151/97

Orden del día Nº:




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
LEGISLATURA PROVINCIAL
Bloque FRENTE PERONISTA DE TIERRA DEL FUEGO
PARTIDO JUSTICIALISTA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

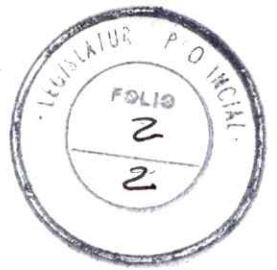
Los fundamentos al presente proyecto serán vertidos en Cámara.



DANIEL O. GALLO Presidente Bloque
Frente Peronista de Tierra del Fuego
Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
LEGISLATURA PROVINCIAL
Bloque FRENTE PERONISTA DE TIERRA DEL FUEGO
PARTIDO JUSTICIALISTA

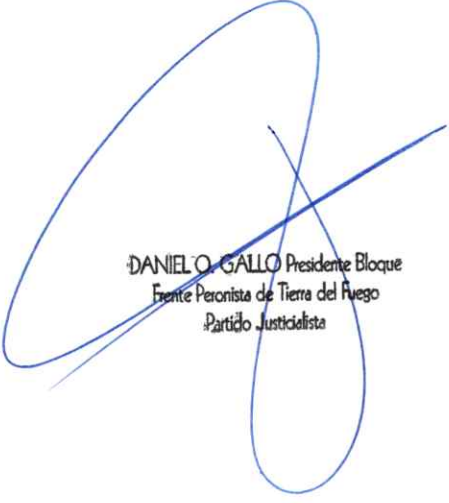


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial Ejecución presupuestaria al 31 de Mayo del corriente año de la Administración Central y por su intermedio ante quien corresponda respecto a los presupuestos ejecutados de los organismos descentralizados.

ARTICULO 2: De forma.



DANIEL O. GALLO Presidente Bloque
Frente Peronista de Tierra del Fuego
Partido Justicialista